



Miércoles, 4 de mayo de 2022

## Educación lanza un nuevo programa de Formación Profesional dual con becas de las empresas para todo el alumnado

- La cuantía de la ayuda será equivalente al 65% del salario mínimo interprofesional proporcional al tiempo de estancia formativa

La Consejería de Educación lanza un nuevo programa de Formación Profesional (FP) dual que incluye como principal novedad becas de las empresas para el alumnado participante. Así, los estudiantes percibirán una ayuda equivalente al 65% del salario mínimo interprofesional (SMI) proporcional al tiempo de su estancia formativa en la compañía. El director general de Enseñanzas Profesionales, Javier Cueli, ha anunciado hoy esta medida en un acto organizado por Femetal, en el que ha señalado que la nueva resolución se está tramitando actualmente.

Además, Cueli ha presentado las novedades en el calendario. Así, el tiempo de estancia de formación del alumnado se amplía a 1.100 horas y se adelanta su incorporación a los centros de trabajo, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Del 15 de junio al 30 de julio.
- Del 1 de septiembre al 30 de septiembre.
- Un máximo de 10 horas a la semana desde octubre de 2022 a marzo de 2023.
- Los meses de abril, mayo y junio de 2023.

Paralelamente, el Principado concederá ayudas a las empresas participantes. Así, desde el Servicio Público de Empleo (Sepepa) se están elaborando las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las compañías receptoras de alumnado de FP dual destinadas a la compensación de los gastos derivados de las funciones de formación y apoyo al proceso de aprendizaje en el centro de trabajo.

La nueva resolución del programa de FP dual pretende facilitar el tránsito a lo establecido en la nueva ley de ordenación e integración de la Formación Profesional. “Este modelo de FP busca armonizar los aprendizajes del centro educativo con la empresa, entidad u organismo público privado, y afianzar y ampliar los conocimientos del currículo,



incluyendo aquellos específicos de la empresa o la entidad relacionadas con la producción y con las formas organizativas”, ha explicado Javier Cueli. De este modo, se facilita que las empresas puedan colaborar en la formación, adaptando a sus necesidades contenidos con valor curricular.